

GUÍA DOCENTE

DIBUJO I (ANÁLISIS DE FORMAS)

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Introducción a la práctica del dibujo artístico y el análisis plástico y gráfico de las formas aplicado al diseño de la moda. Se pretende desarrollar el proceso creativo del alumno y aumentar su experiencia para el conocimiento y adquisición de estilo en el diseño de la moda. La asignatura se centrará en la representación tanto subjetiva como objetiva y descriptiva de la figura humana dentro del mundo natural, los objetos y el espacio arquitectónico. Se trabajará con modelo vivo para el desarrollo de la expresión y la sensibilidad hacia la figura humana. Las clases de desarrollarán de modo teórico y práctico. Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de: • Conocer y comprender los rudimentos del dibujo: técnicas, soportes, etc. • Ver, analizar y representar el entorno a través del dibujo. • Servirse del dibujo como herramienta de representación y comunicación de ideas, conceptos, objetos y espacios.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico). CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda.. CE11. Conocer la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual aplicadas al ámbito de la moda.
• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

A modo de temario se enuncian algunos de los aspectos que se tratarán durante el curso en tres bloques:

Bloque I

Técnicas y materiales de expresión gráfica:

- técnicas húmedas, técnicas secas y soportes
- Adecuación de la técnica al propósito
- Materiales y utensilios

Bloque II

Análisis y representación de las formas:

- Fundamentos básicos de encaje
- La perspectiva visual
- Composición
- Estructuras de la forma, canon y proporción

Bloque III

Dibujo del natural:

- Desnudo
- Naturaleza muerta
- Materiales y tejidos
- Dibujo de objetos de pequeño y mediano formato y sus composiciones
- Dibujo de espacio arquitectónico mediante apuntes de espacios reales

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Realización de cuaderno de apuntes individual.
Trabajos individuales	Realización de trabajos teórico-prácticos.
Trabajos individuales	Investigación personal relacionada con temas concretos de la asignatura.
Prácticas	Realización de prácticas y/o proyectos de forma individual y grupal.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	5
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	45
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	65
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Impartición de clases teóricas. Asistencia a clases teórico-prácticas: método expositivo con apoyo de medios audiovisuales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Asistencia a talleres: trabajos en clase supervisados por el profesor. Correcciones individuales y colectivas públicas. Resolución de problemas, elaboración de casos prácticos y discusión de resultados. Trabajo autónomo de realización de prácticas, ejercicios y preparación de pruebas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Lecturas de material de apoyo, búsqueda de documentación y referencias bibliográficas.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Visitas externas: salidas de campo, seminarios o visitas a exposiciones y eventos afines a la asignatura.



Pruebas	Semana 10 a Semana 15	Realización de pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales.
---------	-----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para evaluar la asignatura se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los siguientes procedimientos de evaluación. Cada parte en que se divide el temario llevará aparejado un conjunto de ejercicios teórico-prácticos que el alumno deberá realizar y entregar en las fechas que se indiquen.

Convocatoria ordinaria

El 20% de los ejercicios propuestos serán no revaluables, lo cual significa que tendrán que ser hechos en la dinámica habitual de la clase y entregados en la fecha que se especifique, sin que pasada ésta se pueda corregir, mejorar ni entregar. Los ejercicios con modelo vivo se consideran no revaluables debido a que requieren la presencia de modelos cuya dinámica de clase no es reproducible en las condiciones de un examen de convocatoria extraordinaria.

SE1 (pruebas prácticas presenciales): Ejercicios con modelo vivo. No reevaluable, sin nota mínima, ponderación 20%

El 80% de los ejercicios propuestos serán revaluables, quedando distribuidos en (SE5) cinco bloques temáticos prácticos obligatoriamente individuales (portafolio) y (SE2) un proyecto de investigación individual o en grupo (requieren nota mínima de 5, revaluables en convocatoria extraordinaria). Este porcentaje queda desglosado de la siguiente forma:

SE5 (portafolio): Portafolio de taller (70%)

- Materiales y tejidos, ponderación 10%
- Dibujo de objetos de pequeño y mediano formato y sus composiciones, ponderación 10%
- Naturaleza muerta, ponderación 15%
- Dibujo de espacio arquitectónico mediante apuntes de espacios reales, ponderación 15%
- Estructuras de la forma, canon, proporción y fundamentos básicos de encaje, ponderación 20%

SE2 (valoración de trabajos/proyectos): Proyecto de investigación individual o en grupo, ponderación 10%

Para todas las prácticas se fijarán formatos y fechas de entrega periódicas que serán anunciados y entregados a través de tareas en el Aula Virtual. Las fechas de entrega son únicas e iguales para todos los alumnos, no se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor.

En la evaluación de los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta la participación y el uso adecuado y solidario del aula y sus materiales.

La asignatura se califica sobre 10 y se superará con la nota mínima de 5.

Convocatoria extraordinaria

En el caso de no obtener una media de aprobado, el alumno se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria donde tendrá que presentar sólo aquellos ejercicios que sean revaluables y, además, tendrá que realizar un examen de tipo teórico o práctico con componente presencial para verificar que se han alcanzado las competencias durante el horario especificado en la convocatoria oficial del examen.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula (Normativa de Convivencia de la URJC) que los alumnos deberán respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Baskinger, M. y Bardel, W. (2020). *Dibujar las Ideas*. Anaya Multimedia.
 Borrelli, L. (2008). *La Ilustración de Moda desde la perspectiva de los diseñadores*. Barcelona: Editorial Blume.
 Dondis, D. (2004) *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili.
 Edwards, B. (2021) *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Barcelona: Ediciones URANO.
 Kuky Drudi, E. y Paci, T. (2010). *Dibujo de Figurines para el Diseño de Moda*. Amsterdam: The Pepin Press.
 López López, A. M.(2014). *Figurines de moda. Técnicas y estilos*. Madrid: Anaya Multimedia.
 Moreaux, A. (1995) *Anatomía Artística del hombre*. Madrid: Ediciones Norma.
 Morris V. (2007). *Ilustración de Moda*. Barcelona: Editorial Blume.
 Mory F. (2008). *Apuntes de Moda*. Barcelona: Editorial Océano.
 VV.AA. (2013). *The fashion book*. N. York: Phaidon.
 VV.AA (2014). *Moda. Historia y estilos*. Inglaterra: DK Pearson.
 Villafañe, J. (1996) *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria

Berguer, John (2002). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
 Gwilt, A (2014) *Moda sostenible (Manuales de diseño de moda)*. Barcelona: Gustavo Gili.
 Jenkin Jines, S. (2014) *Diseño de moda*. Barcelona: Blume.
 Kiper, Anna (2010), *Fashion Illustration. Inspiration and Technique*: B&C.
 Martín G. y Fernández, A. (2007). *Dibujo para diseñadores de Moda*. Barcelona: Editorial Parramón.
 Parramón, J. M. (2000). *El gran libro del dibujo*. Barcelona: Parramón Ediciones S.A.
 VV.AA.(2018). *Moda. Una historia desde el siglo XVIII al siglo XX*. Colonia: Taschen.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS VALVERDE MARTÍNEZ
Correo electrónico	carlos.valverde@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER MOLINERO IZQUIERDO
Correo electrónico	javier.molinero@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

